



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

en la forma q<sup>e</sup> se acostumbra; Cuya cantidad la distribuya con ordenes de los Cav<sup>tos</sup> Comisario, e dha Junta de Monte dando la cuenta para su aprobacion

mo  
Culla. Supla  
lo q<sup>e</sup> falta de  
meda

La Ciudad acuerda que don Juan Ortado Mayor como, Supla lo q<sup>e</sup> maravedis q<sup>e</sup> sean necesarios, para el replanto, y conservacion de las Alamedas y paseos publicos inmediatos a esta poblacion, incluyendo en cuenta de gastos comunes donde se le autorizan con testimonio de este acuerdo, lo denes a los <sup>2<sup>o</sup></sup> don de Sanzoral Pres<sup>te</sup> Comisario, y rest.

Mexica en la  
Comisada.

Yo delav personas q<sup>e</sup> lo perruieren  
Hize relacion de la mejora hecha por unos de la Caxel ven. de esta Ciudad, morador en el lugar de Alferaxen de jurisdiccion, en el proprio y posesion de la Comisada, por tiempo de dos años y en precio cada uno de cuarenta y seis mil rs. y no las condiciones de lo antecedente fortuna; y de el auto proveido por el <sup>o</sup> Comisario en el dia de ayer, mandando se execute el remate de dho proprio, en el nueve dia y nueve del corriente, por los motivos q<sup>e</sup> se expresan. La Ciudad ha viendo lo q<sup>e</sup> admitio dha mejora, y conformandose con las providencias dadas por el <sup>o</sup> Intend<sup>o</sup> Comisario. Acordo se remate en el dia y hora q<sup>e</sup> esta mandado.

De la pretens.  
el Guard.  
Capuchino

Yo don Juan de Sanzoral Pres<sup>te</sup> Comisario de Alamedas dio cuenta, como estando ahoyando la de Capuchino para el replanto q<sup>e</sup> se ha de hacer en este presente año, lo ha impedido el Guardian de dha Comunidad, con algunos legos y donados de ella, manifestando q<sup>e</sup> el por si, daria la providencia de executar dho replanto, y que para ello tenia prevenido los arboles q<sup>e</sup> necesarios fueren, suponiendo tener derecha a todo el terreno q<sup>e</sup> ocupa dha Alameda; lo q<sup>e</sup> pone en noti-